

Asunto: Informe técnico de valoración de criterios sujetos a juicio de valor/documentación técnica del sobre nº 2.

Expediente: 23/147/3

Contrato: Servicios de producción fotográfica y audiovisual para la creación de contenidos informativos y corporativos de EMT.

En relación con la adjudicación del procedimiento del asunto se informa que el día 29 de enero de 2024 se procedió a la apertura de los sobres que contienen la documentación para la valoración de los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor, correspondientes a las siguientes empresas de las que se relacionan sus ofertas a continuación:

- TBS Producciones S.L. con CIF B87294278
- Infova Automotion Spain, S.L. con CIF B86486222
- S22 Digital, S.L. con CIF B87951232
- Shaker Producciones, S.L. con CIF B88052394
- La vía nivel, S.L. con CIF B86540242
- Telson servicios audiovisuales, S.L.U. con CIF B83013607
- Good News Televisión, S.L. con CIF B84094655
- Vietnam Estudio, S.L. con CIF B86624467
- Kines producciones, S.L. con CIF B82394545
- Serrano Gestión y Comunicación, S.L. con CIF B86735610

Examinadas las ofertas presentadas, se consideran válidas las ofertas de las siguientes empresas cumpliendo los requisitos técnicos del pliego de condiciones:

- Telson servicios audiovisuales, S.L.U. con CIF B83013607
- Kines producciones, S.L. con CIF B82394545
- Serrano Gestión y Comunicación, S.L. con CIF B86735610

Se propone la exclusión de las siguientes ofertas por los siguientes motivos:

1. Ofertas que no se valoran por incumplir normas establecidas en los pliegos de condiciones:

En el apartado G.3 del PCA en referencia al “sobre criterios juicio de valor” se indica:

“Se deberá incluir, en su caso, la documentación técnica que sirva para la valoración de los criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor previsto en el Apartado J, con las condiciones que figuran en el Pliego técnico.”

En ningún caso se debe incluir en este sobre documentación relativa al sobre de criterios valorables de forma automática.”

En el apartado J del PCA en referencia a “criterios de adjudicación” se indica:

“Propuesta económica (hasta 65 puntos) y Videos producidos con dron (10 puntos)

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Cerro de la Plata, 4 - 28007 Madrid
emtmadrid.es

Página 1 de 7



Código de verificación : 45beb342794b7682

Se asignarán 2 puntos por cada rodaje adicional de los exigidos en el pliego, (3 por semestre) hasta obtener un máximo de 10 puntos.”

- Infova Automotion Spain, S.L. con CIF B86486222

El licitador ha expresado que su oferta incluye 6 videos grabados con dron, por lo que ha incluido en la documentación técnica documentación relativa al sobre de criterios valorables de forma automática, siendo de obligado cumplimiento la exclusión al haber infringido la norma establecida en el apartado G.3 del PCA.

- Shaker Producciones, S.L. con CIF B88052394

El licitador ha expresado que su oferta incluye 5 videos grabados con dron, por lo que ha incluido en la documentación técnica documentación relativa al sobre de criterios valorables de forma automática, siendo de obligado cumplimiento la exclusión al haber infringido la norma establecida en el apartado G.3 del PCA.

2. Ofertas que no se valoran por considerarse inadecuadas o insuficientes:

- TBS Producciones S.L. con CIF B87294278

A pesar de transcribir los trabajos que se incluyen en el contrato, la oferta está orientada a la producción de un video publicitario o película sobre EMT, que no es el objeto de contrato. De hecho, en su página 4 indica “Realizaremos la guionización, preproducción, grabación, y postproducción del 1 video”, cuando la necesidad es de un video diario y entre 1 y 3 sesiones fotográficas semanalmente.

Se solicita la adscripción de 1 fotógrafo, 1 operador de cámara, 1 editor de video, 1 redactor y 1 diseñador gráfico, y sin embargo presenta un equipo humano compuesto por director, ayudante de dirección, director de fotografía, ayudante de producción, sonidista, maquilladora, ayudante de limpieza. Por tanto, el equipo de trabajo propuesto no cumple con lo solicitado y suscrito en el anexo XI.

Todos los trabajos que se solicitan están incluidos en el presupuesto anual, mientras que la oferta presentada propone trabajos que facturan aparte, que evidentemente no son necesarios en el trabajo que se solicita (actores, figurantes, alojamientos y dietas, etc.)

En el punto 6 del pliego de condiciones técnicas se establece: “En los términos permitidos por la Ley de Propiedad Intelectual, las artes finales que se realicen en cualquiera de los encargos de trabajo de diseño serán propiedad de EMT a todos los efectos”. La oferta presentada no cumple lo establecido sobre propiedad intelectual, al exigir presupuesto adicional en el caso de reproducirse en televisión. Por todo ello se propone la exclusión de la oferta presentada por TBS Producciones, S.L.

3. Método utilizado para la valoración de ofertas

Según lo establecido en el apartado J del pliego de condiciones administrativas, la valoración técnica se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Cerro de la Plata, 4 - 28007 Madrid
emtmadrid.es

Página 2 de 7



Código de verificación : 45beb342794b7682

- Recursos humanos adscritos al proyecto ofreciendo garantías de disponibilidad del personal asignado y capacidad de actuar de acuerdo a las normas descritas en el presente pliego, incluyendo curriculum vitae, tanto del equipo principal como el asignado de reserva, si existiese (10 puntos)
- Recursos hardware y software adscritos al proyecto (10 puntos)
- Selección de fotografías, videos y animaciones (máximo 5 de cada una de ellas) preferentemente con temática de transporte (hasta 5 puntos)

Además, en el pliego de condiciones técnicas se solicita expresamente:

- Con respecto a la fotografía es necesario contar con un equipo fotográfico profesional adecuado.
- Con respecto al video es necesario contar con equipo de video profesional (hardware) adecuado al servicio solicitado, entendiéndose como tal un equipo de grabación profesional ENG (Electronic News Gathering) compuesto por trípode, cámara de video profesional, micrófono inalámbrico de corbata y de mano, cable de conexión XLR3 para toma de audio, antorcha de iluminación.
- El adjudicatario deberá poner a disposición de EMT una plataforma web con acceso securizado e ininterrumpido, donde se alojarán todos los trabajos, brutos y finales, en formatos editables y formato compacto en el caso de los videos.
- El adjudicatario deberá poseer y poner a disposición de EMT un banco de música, foto y video (con sus correspondientes derechos autorizados a nivel profesional, como por ejemplo Motion Array, FreePick, Artgrid o Audio Network), en el que deberán incluir los perfiles de EMT para evitar reclamaciones por licencia de uso.

Por todo ello, y con el objetivo de unificar criterios, se establece la siguiente baremación:

BLOQUE	CONCEPTO	HASTA
RRHH	Equipo principal identificado y con experiencia	5 puntos
	Equipo reserva identificado con experiencia	5 puntos
	Experiencia en transporte urbano	3 puntos
HARDWARE Y SOFTWARE	Equipo fotográfico y ENG	5 puntos
	Software de edición audiovisual	5 puntos
	Otros softwares	3 puntos
EJEMPLOS	Selección de fotografía, video y animación	5 puntos

4. Ofertas que se valoran, pero que no llegan a la puntuación mínima establecida y por tanto se consideran técnicamente inadecuadas:

- Vietnam Estudio, S.L. con CIF B86624467

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Cerro de la Plata, 4 - 28007 Madrid
emtmadrid.es

Página 3 de 7



Código de verificación : 45beb342794b7682

- Recursos humanos adscritos (hasta 10 puntos). La oferta presentada esta completamente desestructurada, ya que es un conjunto de enlaces web, sin ninguna referencia a los roles que tiene cada uno de los integrantes del equipo, ni a los trabajos a realizar o compromisos a adquirir. Por todo ello, se le asigna 1 punto.
- Recursos hardware y software adscritos al proyecto (hasta 10 puntos). Los equipos hardware y software se consideran adecuados e incluyen un dron. En este apartado se le asignan 5 puntos. El software para la edición de contenidos se considera adecuado. En este apartado se le asigna 2 puntos. No presenta ni banco de música, fotografía y video ni plataforma de contenidos. No se asigna puntuación. Por todo ello, en este bloque se le asignan 7 puntos
- Selección de fotografías, videos y animaciones preferentemente con temática de transporte (hasta 5 puntos): La selección aportada excede de lo solicitado sin contenidos con temática de transporte enfocados a otro tipo de trabajos que no se requieren en la presente licitación. En este apartado se le asignan 2 puntos.
- En total se le asignan 10 puntos. Al no alcanzar el mínimo de 15 puntos, se considera técnicamente inadecuada.
- S22 Digital, S.L. con CIF B87951232
 - Recursos humanos adscritos (hasta 10 puntos). El equipo humano que propone está identificado y asume varios roles en una misma persona, no existiendo una persona específica como editor de video, por lo que le corresponden 5 puntos. Sólo propone un técnico como reserva por lo que no se considera que presente equipo de reserva. La experiencia presentada no está relacionada con el transporte urbano. Por todo ello, en este bloque se le asignan 5 puntos.
 - Recursos hardware y software adscritos al proyecto (hasta 10 puntos). Los equipos hardware se consideran adecuados, sin embargo, no incluye ningún dron ni ninguno de los integrantes se presenta con capacidades de piloto, por lo que se entiende que tendrá que subcontratar el servicio, dificultando la disponibilidad. Se le asignan 3 puntos. El software proporcionado para edición de trabajos es adecuado, dispone de una plataforma web para el alojamiento y distribución de los trabajos (Google drive y Wetransfer) pero no ofrece banco de música, foto y video. Se le asignan 2 puntos. Por todo ello, en total se le asignan 5 puntos.
 - Selección de fotografías, videos y animaciones preferentemente con temática de transporte (hasta 5 puntos): La selección aportada es correcta, sin grandes aspectos a destacar, pero sin carencias. En este apartado se le asignan 3 puntos.
 - En total se le asignan 13 puntos. Al no alcanzar el mínimo de 15 puntos, se considera técnicamente inadecuada.

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Cerro de la Plata, 4 - 28007 Madrid
emtmadrid.es

Página 4 de 7



Código de verificación : 45beb342794b7682

- La vía nivel, S.L. con CIF B86540242
 - Recursos humanos adscritos (hasta 10 puntos). La oferta presentada esta completamente desestructurada, ya que es un conjunto de curriculum sin unificar, sin ninguna referencia a los trabajos a realizar o compromisos a adquirir. El equipo humano que propone tiene muy poca experiencia y asume varios roles en una misma persona. En este apartado se le asignan 2 puntos. No se considera completo el equipo de reserva, por lo que no se le asigna ningún punto. Presenta experiencia de algún trabajo con empresas de transporte urbano (Metro de Madrid), por lo que se le asignan 2 puntos. Por todo ello, en este bloque se le asignan 4 puntos.
 - Recursos hardware y software adscritos al proyecto (hasta 10 puntos). Los equipos hardware se consideran adecuados e incluyen un dron. En este apartado se le asignan 5 puntos. El software para la edición de contenidos se considera adecuado. En este apartado se le asigna 2 puntos. No presenta ni banco de música, fotografía y video ni plataforma de contenidos. No se asigna puntuación. Por todo ello, en este bloque se le asignan 7 puntos
 - Selección de fotografías, videos y animaciones preferentemente con temática de transporte (hasta 5 puntos): La selección aportada es escasa, sin grandes aspectos a destacar. En este apartado se le asignan 3 puntos.
 - En total se le asignan 14 puntos. Al no alcanzar el mínimo de 15 puntos, se considera técnicamente inadecuada.
- Good News Televisión, S.L. con CIF B84094655
 - Recursos humanos adscritos (hasta 10 puntos). Propone un equipo principal anonimizado (sin identificar), con suficiente experiencia. Se le otorgan 2 puntos. Presenta un equipo de reserva anonimizado (sin identificar), con suficiente experiencia. Se le asignan 2 puntos. Ninguno de los equipos presenta experiencia en transporte urbano, por lo que no se le asigna ningún punto. En total, en este apartado se le asignan 4 puntos.
 - Recursos hardware y software adscritos al proyecto (hasta 10 puntos). Los equipos hardware se consideran adecuados e incluyen un dron. En este apartado se le asignan 5 puntos. El software proporcionado para edición de trabajos es adecuado, dispone de una plataforma web para el alojamiento y distribución de los trabajos (Dropbox y Vimeo) y ofrece banco de música, foto y video (Envato). Se le asignan 3 puntos. Por todo ello, en este bloque se le asignan 8 puntos
 - Selección de fotografías, videos y animaciones preferentemente con temática de transporte (hasta 5 puntos). El licitador señala en su oferta que es el actual adjudicatario de los trabajos a contratar y como muestra de ello expone una selección de contenidos realizados bajo la dirección y supervisión de EMT, que entendemos no es valorable, al ser trabajos que han sido producidos a demanda del licitador. Además, se detecta cierta incoherencia con la oferta y los trabajos presentados, ya que ninguno de los integrantes del equipo declara

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Cerro de la Plata, 4 - 28007 Madrid
emtmadrid.es

Página 5 de 7



Código de verificación : 45beb342794b7682

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=45beb342794b7682>

tener experiencia ni con empresas de transporte ni con EMT. Por ello, en este apartado se le asignan 2 puntos.

- En total se le asignan 14 puntos. Al no alcanzar el mínimo de 15 puntos, se considera técnicamente inadecuada.

La puntuación que procede en relación con los criterios sujetos a juicio de valor es la siguiente:

- Telson servicios audiovisuales, S.L.U. con CIF B83013607
 - Recursos humanos adscritos (hasta 10 puntos). Propone un equipo principal anonimizado (sin identificar), con suficiente experiencia. Se le otorgan 2 puntos. Presenta un equipo de reserva anonimizado (sin identificar), con suficiente experiencia. Se le asignan 2 puntos. Ninguno de los equipos presenta experiencia en transporte urbano, por lo que no se le asigna ningún punto. En total, en este apartado se le asignan 4 puntos.
 - Recursos hardware y software adscritos al proyecto (hasta 10 puntos). Los equipos hardware se consideran adecuados e incluyen un dron. En este apartado se le asignan 5 puntos. El software proporcionado para edición de trabajos es adecuado, no dispone de una plataforma web para el alojamiento y distribución de los trabajos ni ofrece banco de música, pero pone a disposición de EMT estudios de postproducción. Se le asignan 3 puntos. Por todo ello, en este bloque se le asignan 8 puntos
 - Selección de fotografías, videos y animaciones preferentemente con temática de transporte (hasta 5 puntos). Aporta una selección de video y fotografía extensa, con productos de muy buena calidad y acabado. En este apartado se le asignan 5 puntos.
 - En total se le asignan 17 puntos.
- Serrano Gestión y Comunicación, S.L. con CIF B86735610
 - Recursos humanos adscritos (hasta 10 puntos). Propone un equipo principal anonimizado (sin identificar), con suficiente experiencia. Se le otorgan 2 puntos. Presenta un equipo de reserva anonimizado (sin identificar), con suficiente experiencia. Se le asignan 2 puntos. Ambos equipos presentan experiencia en transporte urbano (TUVISA), por lo que se le asignan 3 puntos. En total, en este apartado se le asignan 7 puntos.
 - Recursos hardware y software adscritos al proyecto (hasta 10 puntos). Los equipos hardware se consideran adecuados e incluyen un dron. En este apartado se le asignan 5 puntos. El software proporcionado para edición de trabajos es adecuado, no dispone de una plataforma web para el alojamiento y distribución de los trabajos ni ofrece banco de música, pero propone la creación de un banco de recursos propios y específicos para EMT. Se le asignan 3 puntos. Por todo ello, en este bloque se le asignan 8 puntos

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Cerro de la Plata, 4 - 28007 Madrid
emtmadrid.es

Página 6 de 7



Código de verificación : 45beb342794b7682

- Selección de fotografías, videos y animaciones preferentemente con temática de transporte (hasta 5 puntos): Aporta una selección de video y fotografía extensa, con productos de muy buena calidad y acabado. En este apartado se le asignan 5 puntos.
- En total se le asignan 20 puntos.
- Kines producciones, S.L. con CIF B82394545
 - Recursos humanos adscritos (hasta 10 puntos). Propone un equipo principal identificado con suficiente experiencia. Se le otorgan 5 puntos. Presenta un equipo de reserva identificado con suficiente experiencia. Se le asignan 5 puntos. Ambos equipos presentan experiencia en transporte urbano (Metro de Madrid), pero no se le asignan puntos al haber alcanzado el máximo posible. En total, en este apartado se le asignan 10 puntos.
 - Recursos hardware y software adscritos al proyecto (hasta 10 puntos). Los equipos hardware se consideran adecuados y además incluyen un dron. En este apartado se le asignan 5 puntos. El software proporcionado para edición de trabajos es adecuado, no dispone de una plataforma web para el alojamiento y distribución de los trabajos, pero ofrece 6 bancos de música, foto y video (MotionArray, Envato, Artgrid, Music Library & SFX y Audio Network), a disposición de EMT, a perpetuidad. Se le asignan 5 puntos. Por todo ello, en este bloque se le asignan 10 puntos
 - Selección de fotografías, videos y animaciones preferentemente con temática de transporte (hasta 5 puntos): Aporta una selección de video y fotografía extensa, con productos de calidad y acabado excelentes. En este apartado se le asignan 5 puntos.
 - En total se le asignan 25 puntos.

Tabla resumen de puntuaciones asignadas:

LICITADOR	RRHH	RECURSOS Hw&Sw	SELECCIÓN EJEMPLOS	TOTAL
Infova Automotion Spain, S.L.	---	---	---	---
Shaker Producciones, S.L.	---	---	---	---
TBS Producciones, S.L.	---	---	---	---
Vietnam Estudio, S.L.	1	7	2	10
S22 Digital, S.L.	5	5	3	13
La vía Nivel, S.L.	4	7	3	14
Good News Televisión, S.L.	4	8	2	14
Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U.	4	8	5	17
Serrano Gestión y Comunicación, S.L.	7	8	5	20
Kines producciones, S.L.	10	10	5	25

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Cerro de la Plata, 4 - 28007 Madrid
emtmadrid.es

Página 7 de 7

